

- - - En la ciudad de Tecomán, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las trece horas del día 14 de febrero de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo, para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día, el cual fué aprobado por unanimidad, mismo que a continuación se detalla: PRIMERO: Lista de Asistencia. SEGUNDO: Declaratoria de quórum legal.- TERCERO: Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.- CUARTO: Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal de 1995.- QUINTO: Autorización de transferencias presupuestales para otorgar suficiencia a las partidas agotadas de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, erogaciones especiales, transferencias y demás.- SEXTO: Informe que rendirán los CC. Regidores sobre los veintiún casos que comprenden de la relación de contribuyentes solicitantes de licencias municipales que contienen giros con expendio y venta de bebidas embriagantes, solicitado en el mes de enero de mil novecientos noventa y seis. - - - - -

- - - Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, la Secretaría por conducto del C. Licenciado Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiendo respondido los trece integrantes del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

- - - En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Presidente, Licda. Espinosa Radillo, declaró formalmente instalada la sesión, siendo las once horas con quince minutos. - - - - -

- - - En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día se dió lectura al acta de la sesión número 19 celebrada el 31 de enero de mil novecientos noventa y seis, la cual fué aprobada por unanimidad de votos con la salvedad de que la C. Presidente Municipal pidió se aclarase su intervención en el quinto punto del Orden del Día de la sesión anterior, en el sentido de que élla no sólo recomendaba no otorgar licencias para venta de bebidas alcohólicas a los veintiún solicitantes, sino que desde el momento mismo de tratarse este punto, élla no aprobaba dichas solicitudes. - - - - -

- - - En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la C. Presidente Municipal se dirigió a los integrantes del Cabildo informando de la existencia del dictámen de la Comisión de -

Hacienda Municipal integrada por los señores Regidores Licda. -
 Ma. Elena Espinosa Radillo, Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Ing .
 Ma. Viky Tapia Alcántar y el Síndico Municipal Lic. Roberto Nie
 to Carrasco, quienes opinaron, habiendo leído y discutido la -
 cuenta pública del año de 1995, tenerla por aprobada en su tota
 lidad, emitiendo su opinión favorable correspondiente. - - - - -
 Tomó luego la palabra el Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto
 Carrasco, manifestando que en el desarrollo del gasto público -
 algunas partidas se agotaron haciéndose los traspasos correspon
 dientes en forma automática como lo permite la Ley, y resaltan
 do que hubo un superávit considerable pero con la aclaración de
 que no se abonó a los bancos respecto de créditos ya vencidos.-
 Tomó luego la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade di
 ciendo que fué óptimo el ejercicio fiscal del año 1995, el cual
 se llevó a cabo por Departamentos. - - - - -
 En su orden el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada hizo la aclara
 ción que el ejercicio del Presupuesto de 1995, corresponde al -
 presupuesto de egresos que se aprobó oportunamente en 1994 y -
 que corresponde a la gestión de la administración pública ante
 rior. - - - - -
 Tomó luego la palabra la C. Presidente, Licda. Espinosa Radillo
 informando que entre los bancos Banobras y Somex se deben ac -
 tualmente dos millones de pesos y que en Banca Promex no se ha
 reestructurado la deuda que pasa de los ocho millones de pesos
 con todo e intereses, aclarando que se ha rehuído su reestructu
 ración toda vez que no se podría cubrir la mensualidad corres
 pondiente, por lo que pidió la ayuda de los titulares del Hono
 rable Cabildo para lograr pagar estas cuantiosas deudas contraí
 das en administraciones anteriores, haciendo hincapié en que de
 bemos hacer un frente común si se llega a los requerimientos de
 pago de agua potable y del catastro y si prosiguiendo el proce
 dimiento se llega el embargo, remate de bienes, de corte de -
 agua, que provocará tensión social con el efecto de periodica
 zos y protestas correspondientes, porque sucede que ahora nin
 gún contribuyente paga y éllo es el reflejo en el ingreso a las
 partidas. - - - - -
 Tomó la palabra a continuación el C. Regidor Miguel Mendoza Pé
 rez manifestando que debemos considerar el hecho que, el no pa
 gar, corresponde a que no hay dinero, resultando que si se em
 barga y no hay dinero de todas maneras no pagarán los requeri
 dos. - - - - -
 Preguntó entonces la C. Presidente Municipal a los integrantes
 del Cabildo ¿ qué haremos entonces ? a lo que contestó, tomando
 la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles que en
 estos casos hay que ser sensibles, necesitándose hacer una difu
 sión de todo lo que se va a hacer, concientizando a la gente
 que tiene qué pagar y que si no lo hace voluntariamente, lo -

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten scribble on the right margin]

hará en forma como se le indicará con los requerimientos y procesos de embargo y remate correspondientes, evitando así la de sinformación que hubo sobre el predial que subió hasta un 400 % sin informar a nadie de esta modalidad. Se requiere en consecuencia además de la publicidad que se dé a los requerimientos se den facilidades de pago y ser sensibles en todos momentos, y terminó con el siguiente razonamiento: Si antes que estaba abajo me enojaba porque me embargaban el cilindro de gas, ahora que estoy arriba. voy a mandar embargarlos ?. En fin , que antes que llegue el problema del requerimiento se haga un programa de sensibilidad de cómo se haga tal requerimiento sin lesionar al pueblo. - - - - -

Tomando la palabra a continuación el C. Regidor Audelino Flores Jurado expuso que todo instrumento de cobro que emplee el Honorable Ayuntamiento es bueno, pero antes de aplicarlo es necesario ver al señor Gobernador y anunciarle la gravedad que se avcina, y juntamente con él se vea al señor Secretario de Hacienda y Crédito Público pidiéndole que se frene la carrera que lleva el adeudo, la que terminará en la intervención de partidas , pero que en este caso la Secretaría de Hacienda implemente mecanismos de espera en el pago de lo que se adeuda, habiendo sucedido ya un caso cuando el entonces Presidente Municipal, señor Rubén Rosas García, dejó aquella deuda tan grande, el Lic. Sevilla y el Gobernador del Estado lograron que la Secretaría de Hacienda condonara dicha deuda. Ahora que si es imposible lo anterior con la actual deuda del Ayuntamiento, debe hacerse notar que hay partidas especiales en la mencionada Secretaría de Hacienda para terremotos, asuntos como en Chiapas, etc. y en eso podría caer una ayuda para pagar esta deuda. - - - - -

A continuación tomó la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos proponiendo que la reunión que se pide con anterioridad que se haga con todo el Cabildo ante el C. Gobernador del Estado. - - - - -

También tomó la palabra a continuación el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, quien manifestó que hay elementos para lograr de la Secretaría lo que se está proponiendo y también de Banobras, toda vez que en el ejercicio fiscal de 1995 hubo un superávit y una excelente administración o sea que hubo ganancias, y considerando también que las deudas que se citan son heredadas de Administraciones pasadas y en forma inesperada subieron los intereses con tasas que se puede decir impagables.

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade proponiendo la implementación de los mecanismos de captación de recursos, revisando y aplicando los reglamentos respectivos hasta llegar a los medios coercitivos, recalcando que ésto debe hacerse desde ahora y también desde ahora debe integrarse la comisión que deba entrevistar al señor Gobernador para que una vez juntos llevar a cabo la entrevista con el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo la propuesta

de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo la propuesta que hizo el C. Regidor Audelino Flores Jurado. - - - - -

Y expuestos los razonamientos, proposiciones y consideraciones de los integrantes del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal, Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, puso a votación de la asamblea el presente punto del orden del día, el que fué aprobado por mayoría de votos con la no aprobación de los Regidores Gloria Rocha Villalobos, J. Jesús Cisneros Espinosa, José Luis Rodríguez Virgen y Miguel Mendoza Pérez, externando este último que no aprobaba este presupuesto porque no lo conocía, por lo que el Honorable Cabildo llegó al siguiente acuerdo: Que una vez presentada, analizada, y discutida la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal de 1995, esta fué aprobada por mayoría de votos. - - - - -

- - - En el desahogo del Quinto Punto del orden del día, el C. Regidor Arq. Alejandro Estrado expuso que respecto a estos asuntos se nos entregue previamente copia de lo que se va a analizar y discutir, para en su caso aprobarlo en obvio de dificultades. - - - - -

Para esto tomó la palabra la Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, recomendando que se tenga más cuidado con la información y documentos que se recaban en el Ayuntamiento, ya que dichos documentos son entregados a líderes de partidos que de ellos hacen mal uso publicitario, pervirtiendo su contenido. También hay casos en que hago una declaración oficial y un Regidor la contradice, apareciendo de inmediato la falta de concordancia y con los efectos de desinformación social, con lo que se hace necesario se disipen dudas al respecto antes de contradecir una noticia. - - - - -

Tomó luego la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos externando que de todo esto no hay duda que está bien trabajado el presupuesto y no hay oposición en autorizar las transferencias que se piden, pero hay que evitar hacer cosas buenas que parecen malas, lo cual nos impide aprobarlas cuando se nos presentan. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra la C. Presidente Municipal diciendo que lo documentos que se han entregado han sido malinterpretados porque, o no los entienden o interviene la mala fé en su interpretación, solicitando que en caso de duda o falta de entendimiento recurran con la Tesorera de inmediato. - - - - -

Tomó a continuación la palabra el c. Regidor José Luis Rodríguez Virgen quien manifestó que yo le entregue documentos al Doctor pero éste dice que tiene otros más, los cuales yo no se los he entregado. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade, aclarando que los integrantes del Cabildo forman un equipo que

deberá ser de buena fé y debe estar ausente la desconfianza que puede prevalecer entre sus miembros, pero que, a nosotros se nos entregaron ciertos documentos propios de Comapat y éstos fueron entregados a personas ajenas al Cabildo, que hicieron mal uso de los mismos. - - - - -

También tomó la palabra la C. Regidora Ma. Viky Tapia diciendo que los integrantes del Cabildo somos gente madura y responsable, que sanamente trabajamos en las comisiones de Regidores quienes se apegan a la verdad y que necesitamos mostrar confianza en nuestros trabajos de comisiones, haciéndonos el propósito de que lo que se dice y se hace aquí, no salga o se malinterprete después. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado diciendo que en esta clase de problemas lo menos que queda en la población es la duda, pero siempre aparecen como rateros los Regidores y el Presidente Municipal. - - - - -

En su lugar tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez quien dijo que el C. Regidor José Luis Rodríguez no es el único de la organización que entregó documentos al Doctor, ya que hay otros que entregaron documentos del Cabildo a esta misma persona. - - - - -

A continuación se le concedió la palabra al C. Regidor Alejandro Estrada quien hizo hincapié que la libertad de expresión nadie la puede negar, pero que ésta debe hacerse de acuerdo a la Ley, quedando claro que todos en el Cabildo estamos trabajando bien, sin robar, y lo que diga la gente nos tiene sin cuidado. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa externando que de lo que se está conociendo, si no hay nada que ocultar, que se sepa, y en su caso se nos entregue el respaldo del presupuesto de egresos, no obstante el convenio que hubo en el sentido de que se nos entregaran dichos documentos, en la inteligencia que los quiero para mí, para analizarlos, y que si no los entiendo que yo le preguntaré a la Tesorera. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Audelino Flores Jurado recalando que había un acuerdo del Cabildo en el sentido de que se entregue el respaldo a que se refiere el Regidor Cisneros, pero que ante las circunstancias que han sucedido, es necesario un nuevo acuerdo del Cabildo para que una vez entregado ese respaldo, éste se guarde bien y no se haga mal uso de sus documentos. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos expresando que si no hay nada oculto que se manifieste lo real, y se nos entregue el respaldo. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade quien dijo que aquí nada se ha hecho mal, los documentos son para uso privado del H. Ayuntamiento y no para uso de personas ajenas al mismo y que prosigan fines ajenos y en contra del mismo Ayuntamiento. - - - - -

Y pidiendo permiso para éllo, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Calleja Andrade, quiso moderar los argumentos que se esgrimían en el desarrollo de esta sesión diciendo que toda clase de documentos oficiales en cualquier momento siguen siendo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

propiedad exclusiva del H. Ayuntamiento, tanto el papel en sí, - como su contenido y de ellos no puede hacer uso o disposición - de ellos, cualquier persona ajena al mismo, tal como sucede - con los medicamentos que proporciona el Imss, los cuales si - guen siendo propiedad de este Instituto aunque se entreguen pa - ra su consumo a los derechohabientes, los cuales no pueden ven - der tales medicamentos porque incurren de inmediato en un deli - to. De esto tomó nota el C. Regidor Carlos Enrique Velasco Ma - cías quien manifestó que exactamente esa era la naturaleza de los documentos de respaldo que estamos pidiendo del H. Cabildo. Finalmente tomó la palabra el C. Arq. y Regidor Alejandro Es - trada Robles quien hizo una moción de orden, indicando que se estaba saliendo del programa que ordena el presente punto del Orden del Día, que era necesario volver al mismo y poner a vo - tación si se autorizaban las transferencias presupuestales, - las cuales se refieren al movimiento que se llevó a cabo en el año de 1995, y que corresponde al presupuesto aprobado un año anterior en el trienio pasado. Y estando de acuerdo en lo pro - puesto con anterioridad los miembros del Honorable Cabildo y - habiendo estado suficientemente discutido el punto quinto del Orden del Día, se aprobó éste por unanimidad de votos en los - siguientes términos: Se autorizan las tranferencias presupues - tales para otorgar suficiencia a las partidas agotadas de ser - vicios personales, materiales y suministros, servicios genera - les, erogaciones especiales, transferencias y demás, hechas en el ejercicio final de 1995. - - - - -

- - - En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el C. ' Regidor Arq. Alejandro Estrada hizo uso de la palabra y mani - festó que de los veintiún negocios que se les había turnado pa - ra su exámen, quince resultaron favorecidos por estar trabajan - do de acuerdo a la ley, como negocios ya establecidos por años atrás, que venden abarrotes en su género de mini-super y que a la consideración de la comisión de comercio, pueden vender be - bidas alcohólicas leglamente, haciendo la aclaración que, se - adicionó a los veintiuno, otro negocio, que se encuentra loca - lizado cerca del puente de Armería denominado "Crotos", que an - tes se llamaba "La Gruta", especificando que dicho negocio sí - reúne los requisitos para vender bebidas embriagantes pero sin estar incluido en la lista de los veintiún negocios a que se - refieren el punto seis de la orden del día. - - - - - Para éllo tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz - Andrade proponiendo que después de los expuesto anteriormente, procede de inmediato se pasen los expedientes a la Tesorería - con la indicación que quedaron aprobados por el H. Cabildo y - de inmediato se proceda a la aplicación del Reglamento respec - tivo. - - - - -

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Tomó a continuación la palabra el C. Regidor Arq. Estrada Robles externando que había una queja generalizada de los negocios establecidos en el sentido de que seguido se les requiere y se les multa por no tener el refrendo de la Licencia Municipal, sin tener ellos la culpa de no tenerla ya que se les retrasa la entrega de la misma por parte de la Tesorería, solicitando se abstenga en lo sucesivo de seguirles requiriendo para evitar las multas. - - - - -

También la C. Presidente Municipal, Licda. Espinosa Radillo manifestó que sobre la orden de no abrirse el negocio "Happy Club", éste se abrió y nuevamente se ordenó su cierre por desobediencia, por no haber sido autorizado, por lo que intervino de inmediato el C. Regidor Arq. Estrada Robles diciendo que el dueño de ese negocio ha estado durante más de quince días en el edificio de la Presidencia solicitando su licencia, de la cual le dieron fundadas esperanzas para éllo y hasta la fecha probable de la misma, por lo que, decidió abrir su negocio. - - - - -

Y una vez agotado el debate anterior, se pasó a votación el presente punto del Orden del Día resultando aprobado por mayoría de votos con la negativa de la C. Presidente Municipal Licenciada Ma. Elena Espinosa Radillo, en los siguientes términos: Se autorizan los giros con expendio y venta de bebidas alcohólicas, que se adicionarán a las licencias municipales correspondientes y cuyos titulares contribuyentes son los siguientes:

- Miguel Angel López Camacho, "Superfiestas", Gildardo Gómez No. 30.-
- Oralia Llamas García, "Minisúper", José Mújica No. 726, Col. Miguel Hidalgo.-
- José Jiménez Medina, "Restaurant", Fco. Javier Mina No. 769.-
- Rosa Elena Llamas García, "Minisúper", Av. Insurgentes y Genaro Vázquez.-
- Fernando Méndez Flores, "Minisúper", 5 de Mayo No. 361.-
- Roberto de Lira Rosales, "Minisúper" Av. Insurgentes No. 1102.-
- Alejandro Minakata Ochoa "Ultramarinos", H.Colegio Militar Esq. Basilio Vadillo.-
- Minisúper "Minimax" S.A. de C.V., Griselda Alvarez No. 784, frente a Central.-
- Imelda Esparza Piña, "Minisúper", Juan José Leaño No 143, Cerro de Ortega, Col.-
- Jesús Martínez Rentería "Minisúper", Pípila No. 25, Cofradía de Morelos.-
- Ramón M. Espíndola Acevedo, "El Gallo Giro", Av. Insurgentes No. 2402.-
- Salvador Melendrés "Vinatería", Griselda Alvarez No. 758, frente a la Central Camionera.-
- Everardo Cázarez Valencia, "minisúper", Allende y 18 de Julio.-
- Esthe la García Suárez, "Carnitas".- Quedará pendiente de aprobarse, previa inspección que se hará en el local correspondiente, el negocio Restaurante propiedad de Pedro Barreto López, que se localiza por la Autopista Colima-Manzanillo. - - - - -

- - - Finalmente en el desahogo del Séptimo Punto del Orden -

del Día, no habiendo más asuntos por tratar, se declaró CLAUSUR RADA la presente sesión a las quince horas con quince minutos - del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis. -

M. E. Espinosa
LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

[Signature]
ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDOR

[Signature]
C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

[Signature]
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

[Signature]
C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

[Signature]
C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
REGIDOR

[Signature]
C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

[Signature]
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

[Signature]
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

[Signature]
C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

[Signature]
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE